

**administración local****AYUNTAMIENTOS****RETUERTA DEL BULLAQUE****ANUNCIO**

Acuerdo de Pleno sobre dedicación exclusiva del Concejal don Alfonso Carlos Treviño Sastre.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2014, en el cual se acuerda la dedicación exclusiva del Concejal don Alfonso Carlos Treviño Sastre, estableciendo una retribución bruta mensual de 874,00 euros, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias, durante el período comprendido desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2014, y asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan, de acuerdo con artículo 75.1 de la Ley 7/1985.

En Retuerta del Bullaque, a 27 de junio de 2014.- El Alcalde, José Luis Gamero Comendador.

**Anuncio número 4770**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>